



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO**



Oficio No.GG-203/2022
Guamúchil, Salv. Alv. Sin., Octubre 28 del 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

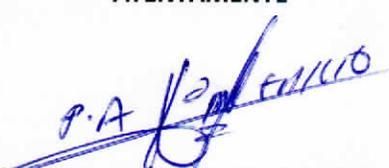
En relación a información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia No. **251274000007222**, realizada el día 20 de Octubre del presente año, donde solicita la siguiente información:

¿Cuántas tomas domiciliarias están en asentamientos irregulares?

R.- En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, contamos con un total de 202 viviendas localizadas en asentamientos irregulares.

Sin otro punto a tratar, me despido quedando a sus más apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM
GERENTE GENERAL.-



R.F.C. JIA-810821-723

LÁZARO CARDENAS # 1200
COL. DEL ÉVORA C.P. 81460
GUAMÚCHIL, SALV. ALV. SINALOA.
TELS. 673 732 0781 y 673 732 2903



IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SALVADOR ALVARADO



NO. DE OFICIO: IMPLAN-SA/124/2022

Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; a 28 de octubre 2022

LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JAPASA
DE SALVADOR ALVARADO.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez en seguimiento a la solicitud de información del oficio No. GG-196/2022 de fecha del 26 de octubre del 2022 de la Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, donde se solicita información en referencia al número de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares.

En respuesta por parte del Instituto Municipal de Planeación Urbana IMPLAN de Salvador Alvarado, y de acuerdo a la evaluación estadística territorial de la ciudad de Guamúchil a través del visor de Google Earth, se localizaron las siguientes viviendas en asentamientos denominados irregulares, ya que no tienen autorización de su conformación por el H. Ayuntamiento, que se fundamenta en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y el Reglamento de Construcción para el Municipio de Salvador Alvarado.

LOTIFICACIÓN	VIVIENDAS
Ampliación comunidad Tultita	17
Lotificación colonia de San Marcos	62
Lotificación colonia Nueva Creación	58
Lotificación Colonia Jorge Casal	16
Lotificación Ampliación 15 de Julio	4
Lotificación Ampliación Solidaridad	13
Lotificación colonia Ampliación Buenos Aires	17
Lotificación Fraccionamiento campestre Santa Lucia	15
Con un total de viviendas localizadas en Asentamientos Irregulares	202

Sin más por el momento y en espera de su respuesta, me despido de usted quedando a sus más apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SALVADOR ALVARADO

ARQ. AARON MEZA RAMIREZ

Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana (IMPLAN)
De Salvador Alvarado

C.C.P. ARCHIVO.

BLVD. ANTONIO ROSALES S/N ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. MORELOS
C.P. 81460, GUAMÚCHIL SALVADOR ALVARADO, SINALOA. TEL. 6737320407
CORREO ELECTRONICO: implan_sa@salvadoralvarado.gob.mx
implandesalvadoralvarado@gmail.com